



9ª EDICION BOLSAS DE INVESTIGACION L'OREAL-UNESCO 2014 L'ORÉAL ESPAÑA, PRODUCTOS GRAN CONSUMO S.A.

Con el objeto de ayudar a mujeres jóvenes investigadoras en fase postdoctoral avanzada o en su fase inicial como investigadora independiente, se convoca cinco bolsas de investigación dedicadas a proyectos sobre Ciencias de los Materiales que se desarrollen a lo largo de 2015 en un laboratorio de España.

Requisitos Solicitantes:

- ✚ Mujeres con nacionalidad española o residencia permanente, y menor de 40 años de edad.
- ✚ Ser investigadora especializada en Ciencias de los Materiales, y estar en posesión del doctorado, con un mínimo de cuatro años transcurridos desde la lectura de su tesis doctoral.
- ✚ Haber tenido estancias pre o postdoctorales de un mínimo de dos años en centros extranjeros o en centros nacionales de prestigio (distintos del centro en el que ha hecho la tesis).
- ✚ Tener un contrato de investigación en el organismo, centro o universidad, donde la solicitante vaya a realizar el proyecto de investigación durante el año 2015. En el caso de que dicho contrato no cubra todo el año 2015, la Bolsa de Investigación, previa consulta a L'Oréal España, podrá ser utilizada como puente de financiación hasta la obtención del nuevo contrato.

Importante: No se admitirán solicitudes de:

- Científicas Titulares de OPIs (Organismos Públicos de Investigación).
- Profesoras Titulares de Universidad, Profesoras Contratadas Doctoras y Profesoras Adjuntas de Universidades Privadas.
- Investigadoras Principales de proyectos* del Plan Estatal de Investigación o financiados por Agencias de Comunidades Autónomas (*proyecto concedido).

Tramitación Solicitudes:

1. La inscripción de cada candidatura se hará a través de la [website](#) por la propia candidata.
2. La documentación que hay que aportar para que la solicitud se considere completa es:
3. Currículum Vitae de la aspirante en español. El último párrafo puede incluir las circunstancias familiares de la solicitante.
4. Una copia del Documento Nacional de Identidad.
5. Memoria explicativa de su proyecto en español. El redactado deberá recoger clara y específicamente el proyecto que pretende desarrollar, el laboratorio donde se realizará, el interés del proyecto para la sociedad y la motivación personal que le ha llevado a solicitar la Bolsa de Investigación. Deberá tener una extensión entre dos y tres hojas.
6. La lista de publicaciones, premios y patentes.



7. Documento que acredite un contrato de investigación con el organismo, centro o universidad donde la investigadora desarrollará su proyecto y cuya duración incluya el año 2015.
8. Adicionalmente, las cartas de recomendación del director/a de investigación o del responsable del organismo, centro de investigación o universidad.

Cuantía: 15.000€.

Duración: Doce meses.

Criterios de evaluación:

- Excelencia de la carrera académica de la candidata (número, calidad e impacto de sus publicaciones, presentaciones en congresos, patentes...).
- Calidad científica de su proyecto de investigación.
- Carácter innovador de su trabajo de investigación y su aplicación práctica en la ciencia.
- Trayectoria.
- Capacidad de la candidata para difundir y promover la ciencia entre los más jóvenes.
- **Se priorizarán aquellas que demuestres que su proyecto es parte de una carrera científica futura.**

Plazo Presentación Solicitudes: 5 de junio de 2014.

Plazo Interno: 2 de junio de 2014.

Más información: [Bases de la Convocatoria](#)
[Web de la Ayuda](#)